



COLECCIÓN DE **DERECHO PENAL**

RETOS PENDIENTES EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XXI

DEBATES EN EL ÁMBITO DEL DERECHO,
LA CRIMINOLOGÍA, LA SOCIOLOGÍA
Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Directores

Alejandro Luis de Pablo Serrano

M^a Flora Martín Moral

Patricia Tapia Ballesteros

REUS
EDITORIAL

COLECCIÓN DE DERECHO PENAL

TÍTULOS PUBLICADOS

- La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código penal,** *María Acale Sánchez* (2006).
- Derecho penal de la empresa e imputación objetiva,** *Bernardo Feijoo Sánchez* (2007).
- Punibilidad y delito,** *Érika Mendes de Carvalho* (2007).
- Los delitos de terrorismo: estructura típica e injusto,** *Manuel Cancio Meliá* (2010).
- La responsabilidad penal de los funcionarios por delitos ambientales,** *Cristóbal Javier Cantero Cerquella* (2010).
- La ocupación de inmuebles en el Código Penal español,** *José Miguel Jiménez París* (2018).
- Triple de la mayor y condenas eternas. A propósito del Acuerdo del TS de 27 de junio de 2018,** *Puerto Solar Calvo* (2019).
- Malversación y blanqueo en la contratación pública de abogados defensores,** *Jordi Casas Hervilla* (2019).
- Siniestralidad vial, delitos imprudentes y fuga,** *Rosario de Vicente Martínez* (2019).
- Lineamientos de la violencia en el derecho penal del deporte,** *José Manuel Ríos Corbacho* (2019).
- Violencia sexual de género contra las mujeres adultas. Especial referencia a los delitos de agresión y abuso sexuales,** *María Acale Sánchez* (2019).
- Los instrumentos de valoración y gestión de riesgos en el modelo de penalidad español,** *David Castro Liñares* (2019).
- Régimen penológico del concurso real de delitos,** *Jorge Vizueta Fernández* (2020).
- Derecho penal del enemigo en España,** *Cristian Sánchez Benítez* (2020).
- El delito de trata de seres humanos: el artículo 177 bis del Código Penal,** *Tania García Sedano* (2020).
- El Derecho Penal del Estado de Derecho entre el espíritu de nuestro tiempo y la Constitución,** *Eduardo Demetrio Crespo* (2020).
- Prevaricación administrativa de autoridades y funcionarios públicos: análisis de sus fundamentos y revisión de sus límites,** *Jordi Casas Hervilla* (2020).
- La pena de prisión en medio abierto. Un recorrido por el régimen abierto, las salidas tratamentales y el principio de flexibilidad,** *Ana Cristina Rodríguez Yagüe* (2021).
- La medida de seguridad de libertad vigilada para sujetos imputables. Su implementación práctica a través de 30 casos,** *María Pilar Marco Francia* (2021).
- Los hurtos cualificados. Práctica jurisprudencial,** *Rosario de Vicente Martínez* (2021).
- Concordia en las Cortes y violencia en las cárceles: la transición penitenciaria española,** *Antonio Andrés Laso* (2021).
- Delitos contra la Administración Pública y corrupción: criterios de imputación al superior jerárquico,** *Erick Guimaray* (2021).
- El trabajo forzoso, la esclavitud y sus prácticas análogas como finalidades del delito de trata de seres humanos,** *Tania García Sedano* (2021).
- La alevosía. Análisis jurídico y de política legislativa de la circunstancia del artículo 22.1 del Código Penal,** *José Mateos Bustamante* (2021).
- El control del SARS-COV-2 en el sistema penitenciario,** *Eugenio Arribas López* (2021).
- Retos pendientes en el camino hacia la igualdad de las mujeres en el siglo XXI. Debates en el ámbito del Derecho, la Criminología, la Sociología y los Medios de Comunicación,** *Alejandro Luis de Pablo Serrano, M^a Flora Martín Moral y Patricia Tapia Ballesteros* (Dirs.) (2021).

COLECCIÓN DE DERECHO PENAL

Directora:

ROSARIO DE VICENTE MARTÍNEZ

Catedrática de Derecho Penal
Universidad de Castilla-La Mancha

**RETOS PENDIENTES EN EL
CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE
LAS MUJERES EN EL SIGLO XXI
DEBATES EN EL ÁMBITO DEL DERECHO, LA
CRIMINOLOGÍA, LA SOCIOLOGÍA Y LOS MEDIOS
DE COMUNICACIÓN**

DIRECTORES

Alejandro Luis de Pablo Serrano

M^a Flora Martín Moral

Patricia Tapia Ballesteros

AMANDA BESSONI BOUDOUX SALGADO	SALVADOR CUTIÑO RAYA
MARTA RODRÍGUEZ RAMOS	ALICIA ALONSO MERINO
ÁLVARO MENDO ESTRELLA	IRENE MERINO CALLE
JOSÉ MATEOS BUSTAMANTE	SHEILA FERNÁNDEZ MÍGUEZ
ABRAHAM DEVIS MATAMOROS	PABLO ARCONADA LEDESMA
LETICIA GARCÍA VELASCO	ALBERTO JOSÉ FERRARI PUERTA
VANESSA MENDOZA CORTÉS	BEATRIZ RÓDENAS CEREZO
CARMEN MAÑAS VIEJO	CASIMIRO B. NAVARRO OJEDA
NOEL VILLALBA LÓPEZ	LAURA ÁLVAREZ SUÁREZ
ABDALLA KHALAF REDA	JOÃO PROENÇA XAVIER
VÍCTOR MANUEL MACÍAS CARO	SANDRA SOFIA DUARTE LOURENÇO
CLAUDIA CAYO SANDOVAL	MÓNICA MARTÍNEZ LÓPEZ-SÁEZ

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2021



Este trabajo se enmarca en el “Grupo de Investigación en Ciencias Penales y Criminológicas” (CIPEC -SEJ 047-), de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, dirigido por la profesora D^a. Juana Del-Carpio-Delegado, así como en el Grupo de Investigación Reconocida “Derecho de Familia y Derechos Humanos”, de la Universidad de Valladolid, dirigido por la profesora D^a. Cristina Guilarte Martín-Calero.

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2021)
ISBN: 978-84-290-2559-0
Depósito Legal: M-33044-2021
Diseño de portada: Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: *Uzama Digital*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, ALEJANDRO L. DE PABLO SERRANO, M^a FLORA MARTÍN MORAL Y PATRICIA TAPIA BALLESTEROS.....	15
--	-----------

MUJERES Y ÚLTIMOS DESARROLLOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES

NORMAS PENAIS GÊNERO-ESPECÍFICAS E TÉCNICA LEGISLATIVA: PERSPECTIVAS DE RACIONALI- DADE, AMANDA BESSONI BOUDOUX SALGADO.....	23
1. Introdução.....	23
2. O conceito de “Direito penal de gênero”.....	25
3. O termo "Violência de gênero" e a confusão conceitual	29
4. Técnica legislativa e normas penais gênero-específicas..	32
4.1. A exigência de determinação das leis penais.....	32
4.2. Critérios de racionalidade	34
4.3. Natureza subjetiva ou objetiva dos elementos caracterizadores	36
5. Considerações finais	40
6. Bibliografia	41
LA DISCUTIDA NATURALEZA DE LA AGRAVANTE DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO (ART. 22.4 CP). LA OPINIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO, MARTA RODRÍGUEZ RAMOS.....	43
1. Introducción.....	43
2. La agravante de discriminación por razón de género en el Código Penal Español: del Convenio de Estambul a la jurisprudencia del Tribunal Supremo	47

2.1. El fundamento de la aplicación de la agravante de discriminación por razón de género.....	50
2.2. La compatibilidad de la agravante de discriminación por razón de género con la agravante de parentesco y con la agravante de discriminación por razón de sexo.	54
3. Conclusiones.....	58
4. Bibliografía	59
LA AGRAVANTE DE DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO: ALGUNAS RESPUESTAS CLAVES PARA SU APLICACIÓN, ÁLVARO MENDO ESTRELLA.	61
1. Introducción, objetivos y metodología.....	61
2. La discriminación por razones de género ¿es solo aplicable en relaciones de pareja?	62
3. Acerca de su compatibilidad con la agravante de parentesco.....	65
4. ¿Sujeto activo hombre y sujeto pasivo mujer?.....	68
5. ¿Es necesaria la prueba de un ánimo en el agresor?.....	71
6. ¿Existe diferencia en relación a la agravación por motivos de sexo?.....	76
7. A modo de conclusión.....	80
8. Bibliografía	82
HOMICIDIO, ALEVOSÍA Y VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISIS Y CRÍTICA DE LAS SOLUCIONES JURISPRUDENCIALES Y PROPUESTA DE ALTERNATIVAS, JOSÉ MATEOS BUSTAMANTE.....	85
1. Contextualización del problema. La insuficiencia del Derecho Penal de género en los casos más graves y la deficiente solución jurisprudencial.....	85
2. Análisis de la solución del Tribunal Supremo. La alevosía convivencial o alevosía doméstica.....	86
3. Nuestra propuesta: la violencia habitual como medio del agresor para provocar la indefensión de la víctima.....	90
4. Conclusiones.....	93
5. Bibliografía	95
EL DELITO DE IMPAGO DE PENSIONES COMO INSTRUMENTO FRENTE A LA VIOLENCIA VICARIA CONTRA LA MUJER, ABRAHAM DEVIS MATAMOROS	97
1. Introducción.....	97
2. Conceptualización y tratamiento jurídico de la violencia vicaria y económica sobre la mujer	99

2.1. La violencia vicaria de género	99
2.2. La violencia económica contra la mujer	103
3. Análisis del delito de impago de pensiones desde una perspectiva de género.....	107
4. Consideraciones finales.....	113
5. Referencia bibliográficas.....	115

MUJERES Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

LA FUTURA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 2/2010 DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE), LETICIA GARCÍA VELASCO	119
1. Introducción.....	119
2. Desarrollo legislativo en España del consentimiento del menor de edad.....	121
2.1. La regulación básica civil	121
2.2. La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor	122
2.3. El Convenio de Oviedo	123
2.4. Conclusión.....	124
3. Consentimiento informado específico para la IVE.....	127
4. Conexión con textos y recomendaciones internacionales .	130
5. Conclusiones.....	133
6. Bibliografía	134
LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHO. LA CUESTIÓN DEL ABORTO, VANESSA MENDOZA CORTÉS Y CARMEN MAÑAS VIEJO	137
1. Introducción.....	137
2. Metodología.....	139
3. Resultados / Desarrollo.....	140
3.1. El argumentario internacional a favor del derecho al aborto y el argumentario a favor de la Objeción de Conciencia (en adelante OC).....	140
3.1.1. <i>La objeción de conciencia</i>	141
3.2. La sobre-justificación del derecho al aborto.....	144
3.2.1. <i>Argumentación social y legal del Informe Matic...</i>	145
4. Discusión	147
5. Conclusión.....	148
6. Bibliografía	150

LA INACTIVIDAD DEL LEGISLADOR CHILENO EN MATERIA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: LAS GRAVES CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE LEY QUE RECONOZCA LA AUTONOMÍA REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES, CLAUDIA CAYO SANDOVAL	151
1. Introducción.....	151
2. La relación de los derechos sexuales y reproductivos con el uso de anticonceptivos.....	152
2.1. Integridad física y psíquica de la mujer	155
2.2. Falta al principio de confianza legítima y seguridad jurídica.....	156
2.3. Libre desarrollo de su sexualidad y la elección de reproducirse como un derecho	157
3. Cómo Chile ha desobedecido mandatos internacionales y ha omitido legislar respecto de los derechos sexuales y reproductivos	160
3.1. Debe existir incumplimiento de un deber constitucional de legislar.....	162
3.2. Transcurso de un período de tiempo razonable en el cual habría sido preciso legislar	163
3.3. Efecto objetivo de violación de la Constitución	165
4. Insuficiencia de la legislación interna en materia de autodeterminación reproductiva para satisfacer el orden internacional de los DD.HH.....	166
5. Bibliografía	169
LO ANCIANO Y LO (NO TAN) NUEVO DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DE ADULTOS EN EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL 2021, NOEL VILLALBA LÓPEZ	171
1. ¡Dos!	171
2. ¿Dos... o uno?	178
3. Tres, dos, uno... ..	182
3.1. ¿Tres o dos?	183
3.2. ¡Tres!	188
4. Bibliografía	190
PROBLEMAS DE PRESCRIPCIÓN EN LOS DELITOS SEXUALES CONTRA VÍCTIMAS MENORES DE EDAD, ABDALLA KHALAF REDA	195
1. Introducción.....	195

2. Los delitos sexuales contra menores de edad.....	197
2.1. La edad de consentimiento sexual.....	197
2.2. El bien jurídico protegido.....	200
2.3. Los delitos de naturaleza sexual contra menores de edad	202
3. La prescripción del delito.....	207
3.1. Los plazos de prescripción.....	208
3.2. El término inicial para el cómputo de los plazos prescrip-	
tivos.....	211
3.3. La necesidad de aumentar la perseguibilidad de los delitos	
sexuales contra menores.....	213
4. La posible aplicación retroactiva de la novedosa amplia-	
ción del cómputo de los plazos de prescripción.....	214
5. Bibliografía.....	217

CUESTIONES JURÍDICO-PENALES SOBRE LA VIOLEN-
CIA OBSTÉTRICA, VÍCTOR MANUEL MACÍAS CARO .. 221

1. La violencia obstétrica.....	221
1.1. El término.....	221
1.2. El concepto.....	224
1.3. Los datos.....	225
2. La tipificación de la violencia obstétrica en el derecho	
comparado.....	226
3. La responsabilidad penal del personal médico-sanitario	
en el contexto de la atención al parto.....	229
3.1. La imposición coactiva de un tratamiento médico-quirúr-	
gico obstétrico.....	230
3.2. La realización de una práctica obstétrica sin base científica	
o en situaciones no indicadas.....	232
3.3. La responsabilidad de la embarazada por negarse a recibir	
un tratamiento médico-quirúrgico obstétrico que salve al	
feto.....	233
4. A modo de conclusión provisional.....	235

MUJERES Y CRIMINOLOGÍA

MUJER Y PRISIÓN. DISCRIMINACIÓN ¿DOBLE, TRI-
PLE, CUÁDRUPLE?, SALVADOR CUTIÑO RAYA 239

1. Introducción.....	239
2. Discriminación por razón de género.....	241
2.1. Mujer y delito.....	243
3. La exclusión social.....	245
4. La discriminación por ser presas.....	247

5. Las discriminaciones penitenciarias.....	248
5.1. ¿Dónde aparecen nombradas las mujeres en nuestra normativa penitenciaria?	249
5.2. Algunos aspectos positivos (y mejorables)	250
5.3. Elementos de discriminación.....	255
5.3.1. <i>Centro de cumplimiento</i>	255
5.3.2. <i>Clasificación y separación interior</i>	256
5.3.3. <i>Contactos con el exterior</i>	257
5.3.4. <i>Actividades y tratamiento</i>	258
5.3.5. <i>Régimen disciplinario</i>	259
6. Actuaciones desde la Administración penitenciaria.....	260
7. Conclusiones.....	266
7.1. Un espacio de reflexión, seguridad.....	266
7.2. ...y de discriminación y reproducción.....	266
8. Bibliografía	267
LA SITUACIÓN DE LAS PRESAS PALESTINAS EN CÁRCELES ISRAELÍES A LA LUZ DE LAS REGLAS DE BANGKOK, ALICIA ALONSO MERINO	271
1. Introducción.....	271
2. La importancia de las Reglas de Bangkok	272
3. El encarcelamiento de palestinas por parte de Israel	275
4. Las aplicaciones de las Reglas de Bangkok.....	276
5. Conclusiones.....	281
6. Bibliografía	281
Otras referencias:.....	283
MUJERES Y SOCIEDAD MULTICULTURAL	
EL ROL QUE HA DESEMPEÑADO Y DESEMPEÑA LA MUJER EN LA CULTURA INTERNACIONAL: CONSTRUYENDO BIENES COMUNES DESDE EL FEMINISMO, IRENE MERINO CALLE	287
1. Introducción.....	287
2. Bienes comunes.....	288
3. Bienes comunes y feminismo en la actualidad	295
4. Consideraciones finales.....	299
5. Bibliografía	300

EL PATRIARCADO, UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PLURALIDAD CULTURAL PARA UNA EFICIENTE CONTABILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, SHEILA FERNÁNDEZ MÍGUEZ.....	303
1. Introducción.....	303
2. Sistema sexo/género patriarcal.....	306
3. Las violencias patriarcales machistas.....	311
4. Invisibilidad analítica machista.....	311
5. Categorización y clasificación de las violencias patriarcales machistas.....	313
6. Aproximación al matrimonio forzoso desde una perspectiva intercultural.....	316
7. Conclusiones y retos.....	318
8. Bibliografía.....	320
EL DERECHO DE LAS ALUMNAS MUSULMANAS A LLEVAR <i>HIJAB</i> EN LOS INSTITUTOS PÚBLICOS, ALBERTO JOSÉ FERRARI PUERTA.....	323
1. Introducción.....	323
2. Llamar a las cosas por su nombre: <i>hijab</i> , <i>niqab</i> , <i>burka</i> ..	324
3. La prohibición del <i>hijab</i> por el Reglamento de Régimen interno del centro escolar: vulneración de la reserva de ley.....	326
4. La ausencia de diferencia entre el <i>hijab</i> y otro tipo de prendas sobre la cabeza: un argumento insostenible.....	329
5. La "laicidad" del instituto público como argumento contra el uso del <i>hijab</i>	331
6. La libertad religiosa de los menores de edad y los alumnos. La alegación de la moral pública como fundamento de la prohibición del velo.....	337
7. Reflexión final.....	340
8. Bibliografía.....	344
MUJER, EDUCACIÓN E IGUALDAD, BASE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN NUESTRA VIGENTE CONSTITUCIÓN, CASIMIRO B. NAVARRO OJEDA.....	347
Introducción.....	348
1. Mujer e igualdad.....	348
1.1. La digitalización, informatización, educación e igualdad a raíz del Covid-19.....	351
1.1.1. <i>La igualdad ante la ley</i>	352
2. La igualdad en la ley.....	354
2.1. Igualdad, discriminación y diferenciación.....	355

2.2. Las categorías sospechosas de discriminación.....	356
2.3. Acción positiva y discriminación inversa.....	357
3. La igualdad en la aplicación de ley	358
3.1. La igualdad en la actuación administrativa.....	360
3.2. La igualdad en la actuación judicial	360
3.2.1. <i>Búsqueda de soluciones tras la pandemia de Covid</i>	361
3.2.2. <i>El principio de igualdad y su proyección en los</i> <i>ciudadanos</i>	362
3.2.3. <i>La educación inclusiva</i>	363
4. Bibliografía	366
 ANÁLISIS HISTÓRICO-JURÍDICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS FEMENINOS EN SOMALIA (1960-2021), PABLO ARCONADA LEDESMA	
1. Introducción.....	367
2. Las mujeres durante la República de Somalia (1960- 1969).....	368
3. El régimen socialista de Siad Barre. ¿Una nueva oportu- nidad para las mujeres somalíes?	370
4. Guerra civil y proyectos de reconstrucción estatal (1991- 2011).....	373
5. Las mujeres en la Somalia Federal (2012-2021).....	376
6. Conclusiones.....	378
7. Bibliografía	379
 “SI NO SE ENTIENDEN, DIVÓRCIENSE”. CONFLICTOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA ECONÓMICA ENTRE LOS MATRIMONIOS SUBSAHARIANOS DEL ARA- GÓN RURAL, BEATRIZ RÓDENAS CEREZO.....	
1. Ubicando la investigación	384
2. Una lectura teórica particular de la violencia de género en la pareja (IPV): feminismos africanos/afrocéntricos y procesos de hibridación africanos	386
3. Ejemplos etnográficos: conflictos de género en familias transnacionales africanas	394
3.1. Mali.....	394
3.2. Gambia.....	395
3.3. Senegal	396
3.4. Narrativas jurídicas (Grupo de discusión).....	397
4. Análisis afrocéntricos de la violencia de género y agen- cia cultural híbrida en contexto migratorio: la violencia económica y el caso de «una mujer con experiencia»... ..	398
5. Referencias bibliográficas	400

MUJERES Y AGENDA 2030

LAS NUEVAS MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES, LAURA ÁLVAREZ SUÁREZ.....	407
1. Introducción.....	407
2. Definición de violencia contra la infancia.....	409
3. Derechos procesales de las víctimas menores.....	410
4. La restricción de la dispensa del deber de declarar.....	411
5. La declaración de los menores.....	414
6. Valoración final.....	416
7. Referencias bibliográficas.....	417
MULHER E FAMÍLIA – O IMPACTO DA COVID-19 NA DESIGUALDADE DE GÉNERO: PAPEL DA MULHER NO COMBATE À CRISE NO SÉCULO XXI WOMEN AND FAMILY – THE IMPACT OF COVID-19 ON GENDER INEQUALITY: THE ROLE OF WOMEN IN FIGHTING THE CRISIS IN THE 21ST CENTURY MUJER Y FAMILIA - IMPACTO DEL COVID-19 EN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO: PAPEL DE LAS MUJERES EN LA LUCHA CONTRA LA CRISIS EN EL SIGLO XXI, João PROENÇA XAVIER Y SANDRA SOFIA DUARTE LOURENÇO	419
1. Introdução.....	420
2. Metodologia.....	422
3. Resultados e discussões.....	423
3.1. Combatendo uma desigualdade das mulheres no mercado de trabalho, através da abordagem equitativa de género..	423
3.2. Conciliação da atividade profissional com a vida familiar.....	425
4. Conclusão.....	427
5. Bibliografia.....	428

MUJERES Y PUBLICIDAD, MASS MEDIA Y REDES SOCIALES

TRANSATLANTIC DIGITAL DIVIDE: COMPARATIVE SOCIO-LEGAL APPROACHES IN THE FACE OF TECHNOLOGY-FACILITATED GENDER-BASED VIOLENCE IN THE UNITED STATES AND EUROPE, MÓNICA MARTÍNEZ LÓPEZ-SÁEZ		435
1. Introductory remarks.....		435
1.1. The modern-day notion of globalization.....		435
1.2. The relevance of legal comparison.....		436
1.3. The opportunities and challenges of techno-digital transformation.....		438
2. Gender perspective <i>vis-à-vis</i> technology-facilitated violence against women		440
3. The differing socio-legal approaches across the pond....		443
3.1. Justifying the weight of a transatlantic comparison.....		443
3.2. The United States' case.....		444
3.2.1. <i>The right to privacy: state-based, body-centric and gender-discriminatory?</i>		444
3.2.2. <i>Technology-facilitated gender-based violence: the unfortunate and particular case of revenge porn...</i>		449
3.3. The European case		451
3.3.1. <i>At the Council of Europe level: general considerations on the right to privacy and data protection...</i>		451
3.3.2. <i>At the European Union level: specific materialization of a reinforced right to privacy and an autonomous right to data protection for vulnerable groups</i>		455
4. Conclusion.....		460
5. Bibliography		461

PRESENTACIÓN

La solemne declaración del artículo 14 de la Constitución española de 1978, según la cual “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”, es tan bella como incierta en la vida diaria de las mujeres, tanto en España como en otros lugares del mundo. Para ilustrar esa realidad, combatirla y proponer herramientas para cambiarla, hemos trabajado juntos un amplio grupo de investigadores de diversos países en esta obra colectiva, fruto del compromiso militante con la igualdad y con el rigor científico.

En el título de este libro, “*Retos pendientes en el camino hacia la igualdad de las mujeres en el siglo XXI. Debates en el ámbito del derecho, la criminología, la sociología y los medios de comunicación*”, hemos intentado condensar las dos ideas clave que unen todas las contribuciones y marcan la esencia del trabajo en su conjunto.

Por un lado, preside esta obra un enfoque optimista y combativo que no se detiene con señalar las carencias de nuestro modelo social de convivencia en materia de igualdad entre hombres y mujeres, sino que observa esas deficiencias como retos de futuro, como ocasiones de profundización en la igualdad de *las mujeres*, no de la mujer. Hacemos esta apreciación porque en este libro el lector encontrará trabajos sobre el colectivo de mujeres presas, el colectivo de mujeres con discapacidad y su tratamiento y visualización en los medios de comunicación, el colectivo de las mujeres inmigrantes, el colectivo de las mujeres víctimas de violencia de género... Cada mujer es distinta y cada mujer lleva consigo una mochila de experiencias, algunas desgraciadamente discriminatorias, que la diferencia de otra mujer. Esta obra habla de las mujeres, y ni siquiera de todas ellas, ni mucho menos, porque sería imposible, pero desde luego lo hace desde un enfoque plural y diverso y no monolítico.

Por otro, el subtítulo de la obra subraya el carácter multidisciplinar que conecta todos los bloques e investigaciones. En la obra colectiva se

recogen aportaciones del mundo de la sociología multicultural, de la historia, del periodismo y los medios de comunicación, de la criminología y, finalmente, del derecho. En relación con las contribuciones jurídicas, es cierto que esta obra colectiva presta especial atención a la discriminación de las mujeres en el plano normativo, y también aquí se proyecta un segundo nivel de multidisciplinariedad, pues los enfoques se mueven entre el derecho penal, el derecho civil, los derechos humanos y el derecho mercantil. El estudio jurídico es esencial en este libro colectivo porque, si bien todas las ciencias son indispensables como instrumento para localizar las discriminaciones que aún sufren las mujeres, el derecho es el mecanismo para convertir en obligatorias y vinculantes las prohibiciones de discriminación apuntadas por las ciencias sociales.

Por último, antes de detallar el contenido de los bloques que conforman este trabajo, nos gustaría apuntar otra de sus fortalezas, junto a las señaladas de su espíritu transformador y perspectiva multidisciplinar. Se trata un trabajo que acoge *muchas voces, tanto en número como en variedad*. Veintidós capítulos, nada más y nada menos, distribuidos en seis bloques, y de autorías de diversas procedencias a ambos lados del Atlántico (España, Portugal, Chile, Argentina, Brasil). Un esfuerzo de coordinación de la obra que, creemos, ha merecido la pena.

El libro comienza con un bloque dedicado a “*Mujer y últimos desarrollos normativos y jurisprudenciales*”. En este bloque se estudian diversas cuestiones en relación con el derecho y la jurisprudencia vigentes, desde un enfoque de *lege lata*. El bloque se inicia con un capítulo necesario para aclarar conceptos; concretamente el de “perspectiva de género”, que es ya un planteamiento bien extendido y acogido por los operadores jurídicos y los legisladores, pero que conviene clarificarlo con arreglo a criterios objetivos. A ello se dedica el capítulo “Normas penales género-específicas e técnica legislativa: perspectivas de racionalidad”, de Bessoni Boudoux Salgado (Universidad de Sao Paulo). A continuación, sendos capítulos de Rodríguez Ramos (“La discutida naturaleza de la agravante de discriminación por razón de género art. 22.4 CP. La opinión del Tribunal Supremo”; Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla) y Mendo Estrella (“La agravante de discriminación por razones de género: algunas respuestas claves para su aplicación”; Universidad Católica de Ávila) indagan en los problemas de aplicación de la recientemente introducida agravante de actuación “por motivos de género”, del art. 22.4 del Código Penal: naturaleza, ubicación dogmática y distinción con otras agravantes cercanas conceptualmente como la de sexo y parentesco. Mateos Bustamante (Universidad de Valladolid) estudia críticamente en “Homicidio, alevosía

y violencia de género: análisis y crítica de las soluciones jurisprudenciales y propuesta de alternativas” los recientes desarrollos jurisprudenciales del Tribunal Supremo en torno a la aplicación de la agravante de alevosía al ámbito de la violencia de género y formula una propuesta personal que pivota sobre la consideración de la violencia habitual como medio del agresor para provocar la indefensión de la víctima. Por último, en el capítulo “El delito de impago de pensiones como instrumento frente a la violencia vicaria contra la mujer”, Devis Matamoros (Universidad de Valencia) analiza la posibilidad de responder con el delito de impago de pensiones contra una forma concreta de violencia de género: la que se ejerce sobre la mujer ahogando sus fuentes económicas de vida.

El segundo bloque, también desde una perspectiva estrictamente jurídica, trata sobre “*Mujeres y derechos sexuales y reproductivos*”. En este ámbito, por supuesto, una cuestión fundamental es la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo y de los supuestos de aborto contemplados en la legislación criminal. A ellos se dedican tres capítulos de este bloque: en el ámbito español, “La futura modificación de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)” (de García Velasco, de la Universidad de Valladolid); en el ámbito europeo e internacional, “Las mujeres como sujetas de derecho. La cuestión del aborto” (en coautoría entre Mendoza Cortés, de la Universitat d’Andorra, y Mañas Viejo, de la Universidad de Alicante); y, finalmente, en Chile, “La inactividad del legislador chileno en materia de derechos sexuales y reproductivos: las graves consecuencias de la falta de ley que reconozca la autonomía reproductiva de las mujeres” (de Cayo Sandoval, de la Universidad de Chile). La segunda parte del bloque, la relativa a los derechos sexuales y a su vulneración, es estudiada a través de dos sugestivos textos que indagan en la reforma planteada sobre los delitos sexuales de agresiones sexuales (“Lo anciano y lo (no tan) nuevo de los delitos contra la libertad sexual de adultos en el Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la libertad sexual”, de Villalba López, de la Universidad Carlos III de Madrid”) y sobre los abusos sexuales (“Problemas de prescripción en los delitos sexuales contra víctimas menores de edad”, de Khalaf Reda, de la Universidad Complutense de Madrid). El bloque se cierra con un asunto muy actual, polémico y que afronta con rigor y valentía Macías Caro (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla), ante la probabilidad de que esta cuestión vaya a ser regulada próximamente: “Cuestiones jurídico-penales sobre la violencia obstétrica”.

El tercer capítulo, “*Mujeres y Criminología*”, estudia un ámbito de discriminación sobre las mujeres particularmente doloroso y cruel. Si la

discriminación es un resultado prohibido en cualquier entorno, produce particular dolor cuando se proyecta en el contexto carcelario. Cutiño Raya (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla) examina la catarata de situaciones de discriminación que sufren las mujeres presas en las cárceles españolas en “Mujer y prisión. Discriminación ¿doble, triple, cuádruple?”. A continuación, Alonso Merino (Universidad de Buenos Aires) examina una situación, quizá la más paradigmática, de vulneración de derechos humanos sobre mujeres presas en su capítulo “La situación de las presas palestinas en cárceles israelíes a la luz de las reglas de Bangkok”.

“*Mujeres y sociedad multicultural*” es el cuarto bloque de esta obra colectiva. En él, en primer lugar, se abordan cuestiones como en patriarcado y su reverso, el feminismo, en la sociedad pluralista y abierta actual. Así, Merino Calle (Universidad de Valladolid) reflexiona sobre “El rol que ha desempeñado y desempeña la mujer en la cultura internacional: construyendo bienes comunes desde el feminismo”, y Fernández Mínguez (Arnold Begstraesser Institut) hace lo propio sobre “El patriarcado, una aproximación desde la pluralidad cultural para una eficiente contabilización de las víctimas”. Acto seguido, el trabajo colectivo cuenta con dos contribuciones centradas en materias educativas: Ferrari Puerta (Universidad Complutense de Madrid) analiza “El derecho de las alumnas musulmanas a llevar hijab en los institutos públicos”; y Navarro Ojeda sobre “Mujer, educación e igualdad, base de la educación inclusiva en nuestra vigente Constitución” (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). Por último, en este bloque se examinan avances en el camino hacia la igualdad de mujeres africanas; concretamente, Arconada Ledesma (Universidad de Valladolid) realiza un “Análisis histórico-jurídico de la evolución de los derechos femeninos en Somalia (1960-2021)” y Ródenas Cerezo (Universidad de Zaragoza) hace lo propio en relación a los “Conflictos de género y violencia económica entre los matrimonios subsaharianos del Aragón rural”.

La obra colectiva termina con un quinto y sexto bloques más breves, pero que introducen reflexiones también de enorme actualidad. En el bloque “*Mujeres y Agenda 2030*”, Suárez Suárez (Universidad de Oviedo) estudia “Las nuevas medidas legislativas para combatir la violencia contra niñas y adolescentes”, prestando especial atención a tres cuestiones: la dispensa del deber de declarar del menor, el contenido de la propia declaración del menor y sus derechos procesales. A continuación, este libro no podía olvidar la desgracia de la COVID, que ha sido doblemente trágica para las mujeres al sufrir mayor impacto en sus vidas, como refleja el capítulo de Proença Xavier y Duarte Lourenço (Universidad de Coimbra), “Impacto del COVID-19 en la desigualdad de género: papel de las

mujeres en la lucha contra la crisis en el siglo XXI”. Por último, en el sexto bloque, bajo la rúbrica “*Mujer y publicidad, mass media y redes sociales*”, Martínez López-Sáez (Universidad de Valencia) desarrolla un estudio comparado entre Estados Unidos y Europa sobre la influencia de los medios tecnológicos en la realización o despliegue de actitudes violentas basadas en el género (“Transatlantic digital divide: comparative socio-legal approaches in the face of technology-facilitated gender-based violence in the United States and Europe”).

Expuesto el contenido de esta obra colectiva, solo nos queda dar las gracias a todos los autores que han participado en este trabajo y en el Congreso del que proceden sus contribuciones. En septiembre de 2021, se celebró en la Universidad de Valladolid, en su Facultad de Derecho, el *I Congreso Internacional “¿Igualdad efectiva? Estudio desde una perspectiva jurídica de la mujer en la actualidad: sociedad, cultura, mass media y salud sexual”*, con notable éxito de inscritos como asistentes y participantes (entre comunicantes y ponentes). A todos queremos agradecerles su entrega y confianza en esta actividad, y especialmente a quienes participaron desde el continente americano, para reforzar los lazos de colaboración y para mostrarnos la realidad de los retos hacia la igualdad de las mujeres en América. Para la realización de ese Congreso fue decisiva la colaboración de los profesores Castro Cruzatt, Mateos Bustamante y Ortega Matesanz. La continuación de ese Congreso es precisamente esta obra colectiva que el lector tiene entre sus manos y en cuya publicación ha sido determinante la participación del Grupo de Investigación Reconocida “Derecho de familia y derechos humanos” de la Universidad de Valladolid, dirigido por la Profesora Dra. Guilarte Martín-Calero y el “Grupo de Investigación en Ciencias Penales y Criminológicas” de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, bajo la dirección de la Profesora Dra. Del-Carpio-Delgado. La editorial Reus también merece nuestra sincera gratitud, por haber confiado en la calidad de este texto y por el fabuloso trabajo de publicación que han realizado; su prestigio, bien merecido, le precede.

La investigación necesita personas que confíen, ayuden y empujen, y todos a quienes hemos citado han estado un paso detrás ofreciendo lo mejor de ellos.

Quienes dirigimos esta obra colectiva estamos orgullosos del resultado. Ojalá el lector considere que está a la altura de sus expectativas.

ALEJANDRO L. DE PABLO SERRANO
M^a FLORA MARTÍN MORAL
PATRICIA TAPIA BALLESTEROS
Valladolid, abril de 2022

“Retos pendientes en el camino hacia la igualdad de las mujeres en el siglo XXI. Debates en el ámbito del derecho, la criminología, la sociología y los medios de comunicación” es una obra colectiva con trabajos de autores y autoras tanto de España como de países americanos, que ofrece una panorámica sobre las problemáticas que arrastran las mujeres en diversos entornos. Cada mujer es distinta y cada mujer lleva consigo una mochila de experiencias, algunas desgraciadamente discriminatorias, que la diferencia de otra mujer. Esta obra habla de las mujeres, y ni siquiera de todas ellas, ni mucho menos, porque sería imposible, pero desde luego lo hace desde un enfoque plural y diverso y no monolítico.

Quienes hemos trabajado en este libro queremos ofrecer a la comunidad académica, al activismo civil, a la sociedad comprometida, en general, mecanismos para identificar las lagunas de igualdad que existen aún hoy en el campo de la sociología, los medios de comunicación, las prisiones o la convivencia familiar, y que en algunos países son inmensas todavía, así como las herramientas para corregir esas desigualdades, fundamentalmente a través del Derecho, con un enfoque también multidisciplinar en lo jurídico, abordando las últimas reformas normativas y desarrollos jurisprudenciales en el ámbito penal (violencia sexual, obstétrica, de género), mercantil (publicidad sexista) y civil (derechos de las mujeres con discapacidad).

Es una contribución plural, multidisciplinar y rabiosamente comprometida por la igualdad.